

## La soberana dignidad del pensamiento libre es impostergable

**Rosaura Raguex**  
Investigadora

*“Algún día serán derrotadas las oscuras fuerzas que hoy oprimen al mundo subyugado y colonial. Deseo que se mantengan las conquistas populares de la revolución de octubre...” Jacobo Árbenz Guzmán*

Guatemala es un país que no ha logrado su independencia económica e ideológica, el asumir que las manifestaciones sociales o populares son organizadas por “un grupo que no deja trabajar o que no permite el desarrollo de este país”, es una de las más comunes respuestas o comentarios respecto a las demandas de varias poblaciones que trastocan la cotidianidad social mediante paros, tomas, etc.

La preocupación de las y los afectados radica en las consecuencias que implica el dejar de trabajar un día o algunos días, no tanto en lo que está en juego, como cuestiones de interés colectivo. De tal modo, las demandas sociales quedan reducidas en el imaginario social como la inconformidad de un grupo en particular.

Este tipo de percepciones y acusaciones a las luchas de los movimientos sociales han sido algunas de los aspectos que se han utilizado para contrarrestar el impacto incisivo que potencialmente genera, a nivel nacional, cualquier demanda social, incluyendo las demandas estudiantiles. Las críticas llueven sobre el papel contemporáneo que juegan las y los estudiantes universitarios sancarlistas, por sus luchas y demandas sociales. La historia ha pesado sobre cada una de las generaciones post contra-revolución y post conflicto armado interno, sin embargo, el sentido crítico aún permanece.

Haber recuperado la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU- en el año 2017 ha sido un impulso que ha oxigenado a la población estudiantil después de décadas de represión y persecución de las y los mejores líderes estudiantiles universitarios. La juventud estudiantil vuelve a tomar fuerzas para seguir con las luchas que por derecho, convicción y responsabilidad les pertenece. Tal como lo resaltó Jacobo Árbenz, en su discurso de toma de posesión como Presidente de la República en 1951: “...la Democracia será más fuerte en nuestro país en la medida en que se eleve la conciencia ciudadana, que permita el libre juego de las opiniones y de las acciones políticas, manteniendo a toda costa la libertad de expresión del pensamiento...”.

Es responsabilidad de la población estudiantil, de los y las docentes, investigadores y dirigentes sindicales de la USAC demandar, exigir y proteger lo que en los años de la revolución del 44 se logró, como la Autonomía Universitaria y todo lo que implica la autonomía en la producción de conocimiento, academia, investigación y propuestas de solución de los problemas nacionales como se resalta en la Constitución Política de la República de Guatemala.

